



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ACTA DE LA SESIÓN DEL 18 ENERO 2024. DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO DE LA PLAZA DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE PEDROLA.

Reunidos a las 13 horas en el despacho del Secretario en la planta segunda del Excmo Ayuntamiento de Pedrola, el 18 de enero de 2024, los siguientes miembros del Tribunal A, nombrado por Resolución de Alcaldía 2023-0852 de 31 de julio, actuando como Presidenta la designada como suplente, por concurrir en la Presidenta titular causa de abstención y no participar en la valoración de esta plaza,

- Dña Carmen Rodrigo Vinué, Presidenta.
- Dña. Ana Guillen Cosculluela, Secretaria.
- D Jorge Navarro Alonso, Vocal.
- Dña Angela Camón Sanz, Vocal.
- D Ismael Anía Lahuerta, Vocal.

Se procede a la valoración de 1 plaza de Animador Sociocultural.

Como criterios generales a la luz de las bases se adoptan los siguientes: los cursos que derivan de prevención de riesgos laborales impartidos por servicios de prevención ajenos o empresas similares de formación NO son valorados, ya que no forman parte de plan de formación del Ayuntamiento de Pedrola, sino del Plan de prevención de riesgos laborales.

Realizadas las valoraciones pertinentes el orden de las puntuaciones queda como sigue:

PLAZA: ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL					
NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	TITULACIÓN	CURSOS	TOTAL
SOPESENS GARCIA, PATRICIA	****110*L	80	4,5	15	99,5
ALGARATE VERA, NURIA	****790*G	1	0	15	16
FUENTES ONTIÑAR, SONIA	****161*B	0	0	15	15
PARRA CALVO, JESUS	****406*A	0	0	0	0
HOLGADO BULLÓN, JOSE JUAN	****470*F	0	0	0	0

Se propone como candidata seleccionada para estabilizar la plaza de Animador Sociocultural. a la siguiente:

PLAZA: MONITOR SOCIOCULTURAL						
nº orden	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	TITULACIÓN	CURSOS	TOTAL
1	SOPESENS GARCIA, PATRICIA	****110*L	80	4,5	15	99,5

Quedan como integrantes de la lista de espera conforme lo previsto en la base 10.2 de la convocatoria los siguientes:

PLAZA: ANIMADOR SOCIOCULTURAL						
nº orden	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	TITULACIÓN	CURSOS	TOTAL
1	ALGARATE VERA, NURIA	****790*G	1	0	15	16
2	FUENTES ONTIÑAR, SONIA	****161*B	0	0	15	15

Terminada la reunión a las 13,40 del 14 de enero de 2024 se levanta la misma.





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Lo que firmamos los miembros del Tribunal en prueba de lo actuado.

- Dña Carmen Rodrigo Vinué, presidenta.
- Dña. Ana Guillen Cosculluela, secretaria.
- D Jorge Navarro Alonso, Vocal.
- Dña Angela Camón Sanz.
- D Ismael Anía Lahuerta.

